



MERCOSUR/SGT N°1/CT-SPT/ACTA N° 1/2012

XLIV Reunión Ordinaria de la Comisión Temática Servicios Públicos de Telecomunicaciones

Durante los días 18 al 20 de marzo, se realizó en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, la XLIV Reunión Ordinaria de la Comisión Temática de Servicios Públicos de Telecomunicaciones, con la presencia de las Delegaciones de Argentina, Brasil y Uruguay.

La lista de participantes consta en el Anexo I.

APERTURA DE LA REUNIÓN

En oportunidad de la apertura oficial, el Coordinador Nacional de la CTSPT de Uruguay, en ejercicio de la Presidencia Pro Témportore dio la bienvenida a todos, deseó éxito en los trabajos. Enseguida, los delegados de los Estados Parte expresaron su agradecimiento al país anfitrión.

Asimismo y en relación a lo sucedido recientemente en la República Bolivariana de Venezuela, -que impidió que dicho país estuviera presente en la reunión-, todos los participantes saludaron a ese pueblo hermano y lamentaron la pérdida sufrida.

TEMAS TRATADOS DE ACUERDO CON LA AGENDA

1. APROBACIÓN DE LA AGENDA

Las delegaciones de los Estados Parte revisaron y aprobaron la Agenda de Trabajo que consta como Anexo II de esta Acta.

2. IDENTIFICACIÓN DE CONTRIBUCIONES Y DOCUMENTOS

El representante de Argentina presentó los siguientes documentos:

- a. Utilización de los recursos de numeración para los diferentes servicios de telecomunicaciones.
- b. Proyecto de Derogación de la Res. GMC N° 10/93
- c. Actualización de los movimientos de portabilidad

El representante de Brasil presentó los siguientes documentos:



PRESIDENCIA
PRO-TÉMPORE
URUGUAY
SENTÍ MERCOSUR



- a. CMTI-12: resultados e ações futuras
- b. AMNT-12: resultados e ações futuras
- c. Proposta de regulamentação sobre produto nacional na área de telecomunicações
- d. Cronograma de implantação do nono dígito nas regiões numéricas do Brasil, no Serviço Móvel Pessoal
- e. Regulamento de Gestão de Qualidade da Prestação do Serviço Telefônico Fixo Comutado (RGQ-STFC)
- f. Portabilidade numérica no Brasil

El representante de Uruguay presentó los siguientes documentos:

- a. Proyecto de Resolución Ayuda al niño (128)
- b. Proyecto de nueva Resolución sustituyendo la Resolución 10/93
- c. Situación en Áreas de Control Integrado

Estos documentos fueron distribuidos en formato electrónico.

3. ANALISIS Y DISCUSION DE LOS TEMAS

3.1. Posición común del MERCOSUR en foros internacionales

La delegación de Uruguay indicó la serie de eventos internacionales que se realizarán este año en el país:

- IV Conferencia ministerial sobre la sociedad de la información de América Latina y el Caribe.- se realizará del 3 al 5 de abril en Montevideo. En el evento se examinarán los logros y desafíos regionales en materia de sociedad de la información, en función de las metas acordadas en el marco del Plan de acción regional para la sociedad de la información, eLAC2015.
- Foro Internacional de ISDB-T, se efectuará en Montevideo del 15 al 17 de abril y se analizarán especialmente los temas de hardware, middleware y EWBS.
- Regional Preparatory Meeting for the Americas (RPM AMS) del 20 al 22 de agosto, en Montevideo, precedido por el Regional Development Forum (RDF) que se realizará un día antes. Esta es la reunión preparatoria para el World Telecommunication Development Conference 2014 (WTDC 2014) correspondiente a la región Américas.

La delegación de Brasil a través del documento presentado, analizó algunos resultados de la última Conferencia Mundial de Telecomunicaciones Internacionales (CMTI-12) realizada por la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), en Dubai, EAU, en diciembre de 2012 y se discutieron acciones futuras en el ámbito del Mercosur.

Se examinaron los puntos del Reglamento de Telecomunicaciones Internacionales (RTI) incorporados (roaming internacional, seguridad y robustez de las redes de telecomunicaciones, combate a mensajes no solicitados-spam- así como temas ambientales y de



PRESIDENCIA
PRO-TÉMPORE
URUGUAY
SENTÍ MERCOSUR

accesibilidad) observándose la existencia de sinergia con las pautas del SGT1 del Mercosur. Se analizaron también, las repercusiones que tuvo el RTI en cada uno de los países integrantes del Mercosur.

Otro punto estudiado fue la creación de puntos regionales de intercambio de tráfico internacional. Se comentó la organización interna de Brasil y la Delegación de Argentina indicó que en dicho país los operadores se han unido para generar puntos de intercambio.

Con respecto a la Asamblea Mundial de Normalización de Telecomunicaciones (AMNT-12), realizada por la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) en Dubai, EAU en noviembre de 2012, se analizaron sus resultados y se discutieron las futuras acciones en el ámbito del Mercosur. La delegación de Brasil solicitó buscar en forma conjunta la forma que se podría dar para la participación de la Academia en la generación de recomendaciones y su reconocimiento expreso. Se tendría que elevar la propuesta al TSAG.

Por otro lado, se estimó la posibilidad de participar en los foros de IETF e ISO. Se consideró que es importante, pero se debe tener en cuenta que la intervención en IETF es muy técnica y exige una preparación previa.

Con respecto a los Grupos de Trabajo Regionales de UIT, la delegación de Argentina, indicó que se postularía para la presidencia del Grupo Regional de la CE2.

Asimismo alentó a los otros países del Mercosur a postularse para una vicepresidencia del Grupo regional, teniendo en cuenta que el delegado de Brasil propuesto, fue electo como vicepresidente de la CE2. Uruguay aceptaría una postulación de vicepresidencia del Grupo regional.

Otro punto considerado fue el Foro Mundial de Políticas de Telecomunicaciones que se realizará del 14 al 17 de mayo en Ginebra. Brasil presentará un documento y solicita el apoyo multipaís de dicha propuesta y alienta a los Estados Miembros a estudiar el documento y enviar a Brasil sus comentarios. Dichas propuestas deberían enviarse a Ginebra a comienzos del mes de abril.

3.2. Sistemas de Prevención de Fraudes

Concurrió a la reunión el Ing. Luis Becerra de ANTEL el cual presentó los diferentes problemas que han enfrentado, destacándose especialmente el “hackeo” de centrales privadas IP y la recepción de mensajes no queridos en celulares desde el exterior (como por ej. Sierra Leona, Guatemala, países de Europa del este).

3.3. Tratamiento de indicadores de telecomunicaciones

A los efectos de obtener el documento con los indicadores consolidado a diciembre de 2012, tanto Brasil como Uruguay enviarán los datos a Argentina antes de la próxima reunión ya que los mismos todavía se están procesando.



PRESIDENCIA
PRO-TÉMPORE
URUGUAY
SENTÍ MERCOSUR

La DINATEL informa que se efectuará en Uruguay el Taller de Capacitación sobre Indicadores de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) de UIT del 13 al 16 de mayo de 2013. (<http://www.itu.int/ITU-D/ict/events/uruguay2013/index.html>).

La administración de Argentina indica que en www.cnc.gov.ar/institucional/res2220.asp se encuentra el Manual de requerimientos de información para los prestadores de servicios de telecomunicaciones con el objetivo de mejorar la información que la administración tiene de los operadores.

La administración de Brasil muestra la evolución del índice de desempeño de las empresas de telecomunicaciones en base a los reclamos de usuarios que se efectúan en ANATEL. Se observa que el mayor tipo de incidencias se produce por reclamos de facturación.

3.4. Tratamiento de Artículo 3, inciso 9 de la DEC CMC 64/10

Las delegaciones de Argentina y Brasil informan que están en condiciones de aprobar el documento "Disposiciones sobre servicios públicos de telecomunicaciones inalámbricas, roaming internacional y coordinación de frecuencias en zonas fronterizas en el ámbito del Mercosur".

Por su parte, de acuerdo a lo informado por parte de los operadores de Uruguay, algunos de los acuerdos comerciales de roaming entre éstos y sus homólogos de Argentina han avanzado en el sentido de los objetivos de dicho documento.

La delegación de Uruguay continuará con el análisis interno del documento.

3.5. Uso de recursos de numeración en los diferentes servicios de telecomunicaciones

La delegación de Brasil presenta el documento sobre el dígito 9, por el cual se uniformiza en todo el país el sistema celular a 9 dígitos habiendo empezando por San Pablo (julio 2012) y que se continuará hasta el 2016.

La delegación de Argentina presenta la situación actual de su PNN con respecto al uso de numeración y la forma de asignación a los operadores, proponiendo el análisis en conjunto en lo que respecta a la numeración del servicio móvil celular.

La delegación de Uruguay plantea también una situación de agotamiento en los recursos de numeración previstos en su PNN para el servicio móvil celular.

Las delegaciones se comprometen a realizar un estudio sobre los recursos requeridos por las comunicaciones M2M a los efectos de analizar su proyección de crecimiento.

Se analizó la Res GMC N°18/02 y se consideró necesario su derogación. Para la próxima reunión se elevará el texto correspondiente.



PRESIDENCIA
PRO-TÉMPORE
URUGUAY
SENTÍ MERCOSUR

Se analizó el proyecto de resolución presentado por la delegación de Uruguay. Tomando en cuenta la Resolución Plen/2 del Reglamento de las Telecomunicaciones Internacionales (Dubai, 2012), "Número nacional armonizado a escala mundial para tener acceso a servicios de emergencia", y lo sugerido por la Recomendación UIT-T E.161.1 "Directrices para seleccionar el número de emergencia en redes públicas de telecomunicaciones", se propone unificar el número de emergencia Mercosur al código 911 y emplear el código 128 solamente para ayuda al niño a nivel Mercosur.

Por lo tanto, para la próxima reunión la delegación de Uruguay presentará un proyecto de resolución en el cual se asigne al código 128 como el número común para ayuda al niño a nivel Mercosur y asignando al 911 como código para los servicios de emergencia Mercosur.

3.6 Revisión de normas

La delegación de Argentina presenta el proyecto de derogación de la Res GMC N°10/93, el mismo fue analizado y elevado al SGT-I con pequeñas modificaciones, en ambos idiomas. Se adjunta como Anexo V.

También se estudia la propuesta de su sustitución presentada por Uruguay, como fue previsto en la reunión anterior.

La Comisión estudió el documento y se concluyó que los temas propuestos en el proyecto de resolución fueran asumidos por la CT directamente ya que podían considerarse contenidos en los cometidos de la CTSPT.

3.7 Estudio de modelos de costos de referencia (contabilidad regulatoria).

No se presentaron contribuciones.

3.8 Infraestructura crítica

La administración de Brasil indicó que se encuentra en proceso de compra de un sistema para el monitoreo de redes así como para la administración de frecuencias.

Dado que Brasil ya ha implementado internamente, de acuerdo a normas internacionales, el tema de infraestructura crítica, tanto Argentina como Uruguay coinciden en que ANATEL, con su nuevo sistema proteja los datos, brinde confidencialidad a los mismos y asegure el acceso de las demás administraciones.

Dado que el modelo de planilla para solicitar los datos a los operadores que se utilizaría originalmente puede sufrir cambios de acuerdo a los requerimientos del software (base de datos) es necesario rever la misma. La administración de Brasil se encargará de presentar una nueva planilla para que todos los países integrantes del Mercosur puedan relevar la conectividad que poseen los diferentes prestadores de servicios de telecomunicaciones entre los países del MERCOSUR.



4. Otros Asuntos

Las administraciones de Uruguay y Brasil, en el marco de la RES GMC 06/06 han analizado la situación de los servicios en Áreas de Control Integrado (ACI) y fronteras entre ambos países (Quarai y Chui). La administración de Uruguay presentó un documento en el cual se actualiza la situación de las mismas.

5. Lugar y fecha de la próxima reunión

La próxima reunión ordinaria de esta Comisión Temática será realizada durante la próxima reunión del SGT-I en lugar y fecha a confirmar.

6. Anexos

Los anexos que forman parte de la presente Acta son los siguientes:

ANEXO I	Lista de Participantes
ANEXO II	Agenda de la XLIV Reunión de la CTSPT
ANEXO III	Resumen del Acta
ANEXO IV	Propuesta de Agenda para la XLV Reunión
ANEXO V	Documento: Proyecto de derogación Res GMC N°10/93

Guillermo Montenegro
Por la Delegación de Argentina

Jeferson Fued Nacif
Por la Delegación de Brasil

Fernando Hernández
Por la Delegación de Uruguay